

CT Barragán S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7 de agosto de 2024

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Sarmiento 299

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

NOTA CT BARRAGÁN – LegC 15/2024

Ref.: Comunica renuncia – Arts. 8º, Secc. II, Cap. III, Tít. II y 3º, inc. 3), Secc. II, Cap. I, Tít. XII de las Normas de la CNV.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **CT Barragán S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento a lo requerido por los Arts. 8º, Secc. II, Cap. III, Tít. II y 3º, inc. 3), Secc. II, Cap. I, Tít. XII de las Normas de la CNV.

Al respecto se informa que el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia del Sr. Nicolás Mesa a su cargo de Director Titular, con efectos a partir del día 10 de julio de 2024, la cual obedece a cuestiones de índole personal y no resulta dolosa ni intempestiva y no afecta el normal funcionamiento del Directorio.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

María Agustina Montes

Responsable de Relaciones con el Mercado